

Esmeraldas 22 de enero de 2020

Boletín de Prensa Nro. 01-2020

Inicia el Dragado de mantenimiento en Autoridad Portuaria de Esmeraldas



Arribo de la draga a los muelles del Puerto de Esmeraldas

Esmeraldas.- Autoridad Portuaria de Esmeraldas da inicio al mantenimiento de la Dársena del Puerto Comercial, a través del dragado de la Barra y Canal de Acceso a los Muelles, con el objetivo de garantizar de forma rápida y efectiva el ingreso de buques de gran calado, a la provincia.

La extracción de los sedimentos facilitará las operaciones de carga y descarga de buques y no representará ningún obstáculo para la navegación de las embarcaciones que transitan por el puerto marítimo, permitiendo el tráfico habitual de sus operaciones. Gabriel Herrera, Gerente General de APE, indicó que los trabajos de ejecución del proyecto ya iniciaron, para lo cual monitoreará los avances que se realicen, con el fin de que se cumplan las directrices planteadas de forma ágil, oportuna y en los tiempos establecidos.

Datos técnicos:

Se utilizará una draga de succión al vacío con bomba sumergible, bote de trabajo con motor fuera de borda, equipo batimétrico (**G.P.S.**, con sistema navegador y corrección diferencial, con precisión menor de 1 metro, ecosonda con procesamiento digital de la señal y registro gráfico, computador con software hidrográfico), barcasas tipo Hendibles/Casco abierto y excavadora con un brazo de largo de alcance, con lo que se estima dragar 94.255.40 m³ de sedimento.

Los residuos serán depositados mar afuera, en un área de 1.000 metros de diámetro y con profundidades mayores a los 400 metros, ubicados a aproximadamente 5 millas náuticas de la costa de Esmeraldas.



AUTORIDAD PORTUARIA
DE ESMERALDAS

Los trabajos se encuentran en su etapa inicial y concluirán en aproximadamente 30 días. Este mantenimiento se efectuará bajo la modalidad 24/7, para poder concluir el objetivo en el plazo establecido.

Jefe de Comunicación Social de Autoridad Portuaria de Esmeraldas.
Contacto: Lcda. Paola Montaña
Teléfono: 062-721351